



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102022-0029600.UMH JESUS ANTONIO ROJAS QUINTERO vs MARY LUZ OCAMPO CARDONA

Informe Secretarial: A Despacho de la señora Juez el presente proceso.

Sírvase Proveer.

Auxiliar judicial

AUTO No. 620

RADICACIÓN 760013110010-**2022-0296-00**

Santiago de Cali, tres (3) de abril dos mil veinticuatro (2024)

En misivas presentadas por las partes del proceso estas dieron cumplimiento a lo ordenado en la audiencia celebrada el 13 de marzo de esta calenda, en el cual adjuntaron el formulario remitido para la solicitud de visa americana efectuado por el extremo demandante, el cual se glosará para que obre y conste en el plenario.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad Santiago de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO. Glosar para que obre y conste la documentación arribada por las partes del proceso obrante a folios 40 y 41 del expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

03

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e8814a41a5edd680a52d833816cb95e13f4c3032f9a32e9ef3d41db19135220**

Documento generado en 02/04/2024 04:21:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>